Año VI. Domingo 10 de Setiembre de 1876. Núm. 1133

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Calle del Progreso núm 2, piso 3.º-5.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficia es á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion Oficial.

La *Gaceta* del 6 publica una circular del ministerio de Gracia y Justicia declarando que los procuradores de poblacion donde no haya Audiencia puedan establecerse en la que mas les convenga.

Extrangero.

El corresponsal del *Parlamento* en Paratjen (Servia) escribe á dicho periódico una interesante carta en que, entre otras cosas, dice que los oficiales rusos que sirven en el ejército sérvio, usan uniforme del de Rusia, lo cual constituye un atentado á la neutralidad.

—Los periódicos liberales de Portugal abogan porque se restablezca en aquella nacion el registro civil.

—El Diario oficial de París, publica un decreto fijando para el primero de octubre las segundas elecciones en los cinco distritos que se hallan vacantes.

—El dia 5 no habia aun contestado La Puerta á la proposicion que le han presentado las potencias para que se verifique inmediatamente un armisticio.

—No es cierta la noticia que han esparcido algunos periódicos austriacos, de que el ex-emperador Murad V se ha suicidado.

GERONA 10 DE SETIEMBRE DE 1876

Jugar con Fuego.

Sabido es que quien con fuego juega, espuesto está á quemarse en la ocasion menos pensada y en verdad que don Juan Mañé y Flaquer es en la actualidad uno de los hombres políticos que huelen á chamusquina en los momentos presentes. Cuando leiamos sus cartas que al *Diario de Barcelona* viene escribiendo desde las provincias vascongadas y nos hacíamos cargo de las graves acusaciones que en ellas estampa contra el elemento liberal de aquel pais y contra el valeroso y sufrido ejército nacional en su afan de justificar la mas inícua y patricida de las guerras, nos estrañaba la impunidad en que guardaban sus escritos tan violentos en el fondo como apasionados en la forma. Pero cuando esto estrañábamos hé aquí que la prensa se ocupa de una protesta dirijida á don Juan Mañé por los voluntarios liberales de Navarra lastimados en su honra de un modo injusto en la carta de dicho señor publicada en el *Diario* con fecha ventisiete del pasado Agosto, protesta dignísima y bien merecida que prueba el compromiso que corre el señor Mañé sino rectifica el concepto que de aquellos bravos liberales ha hecho formar á los incautos que asienten á las afirmaciones del liberal arrepentido hoy panejirista de los enemigos de la libertad y del sosiego público.

Nuestros lectores conocen yá los párrafos mas culminantes de la protesta, publicados en el número anterior, por los cuales habrán podido formar juicio de la situacion del señor Mañé y Flaquer.

El compromiso en que, como consecuencia del documento citado, se encuentra dicho señor no puede ser mas grave. Este señor ha provocado repetidamente la dignidad del partido liberal y como era natural, su atrevimiento ha encontrado como suele decirse, la zapatilla de su pié y Dios quiera sea este el único resultado que obtengan sus impremeditadas cartas saturadas de saña y ódio contra los defensores de la causa de la libertad. Jugar con fuego es peligroso y esta vez creemos que el Sr. Mañé se quema de seguro y de seguro con sobrado motivo.

Nuestro querido colega *El Constitucional* ha comenzado á cumplir la condena que le ha s do impuesta por el tribunal de imprenta de Madrid.

El general Serrano llegó el dia cinco á la córte y el seis salió para la Granja.

Para desvirtuar la existencia de la crísis que aseguran algunos periódicos de oposicion, un colega ministerial dice que hoy mas que nunca es objeto el Sr. Cánovas de las atenciones del rey.

¿No le parece al colega que el llevar y traer la personalidad del Rey en las columnas de un periódico no tiene nada de conetitucional? Nosotros al menos así lo creemos con permiso de *El Tiempo* y de *La Epoca*.

El Siglo Futuro confiesa que la proyectada romería á Roma encierra un fin político.

No nos extraña la confesion, porque ya sabemos que los neo católicos solo manejan la religion para conseguir lo que sin este para ellos amuleto no alcanzarian eternamente. La cuestion es vivir sin importar un comino el comercio que se hace á la sombra de la religion de Jesucristo.

¡Y que hayan fanáticos que se dejen explotar de ese modo!

Pide *La Epoca* un ministerio de notables y *El Parlamento* le presgunta quienes son esos notables que desea *La Epoca* para formar el ministerio.

Dificililla es la pregunta en un pais en donde todos nos creemos ser primeras figuras cuando la verdad es que no aprovechamos la mayoría ni para comparsas.

La situacion de la prensa ministerial va siendo comprometida á juzgar por el desconcierto que en ella reina. *El tiempo* y *El Cronista*, siguen siendo amantes del ministerio incondicionalmente; *La Epoca* acentua su oposicion, *El Parlamento* sigue pidiendo ministerio Posada Herrera para salvar la conciliacion que, segun dice, se pierde en manos del Sr. Cánovas del Castillo y *La Patria*, al reaparecer despues de siete dias de forzado silencio, hace declaraciones muy significativas que nada tienen que ver con su anterior ministerialismo.

¿Pero qué ocurre para estas metamórfosis tan repentinas? preguntaran nuestros lectores; lo mismo decimos nosotros: no obstante no creemos en la existencia de la crísis de que hablan los periódicos madrileños.

Leemos en *El Popular:*

Sabemos que en una de las primeras sesiones de Córtes, el señor Pidal y Mon hará ciertas declaraciones muy importantes acerca de la marcha política que deberá seguir la fraccion á que está afiliado, para que sus intenciones no puedan confundirse con las de algun otro hombre público que en los momentos actuales es causa de murmuraciones y críticas nunca menos acertadas.

¿Si será este hombre don Cárlos Marfori?

El Tiempo dice que los constitucionales deben fortalecerse y adquirir prestijio y paciencia para alcanzar el poder que lo tienen muy léjos.

Estimado colega, estimando; nos sobra lo primero y no escaseamos de lo segundo, porque la impaciencia no es compatible con los partidos verdaderamente constitucionales que tienen fé en las instituciones que acatan y defienden.

Ahora resulta que entre los constitucionales no hay disidencias y lo confiesan periódicos que antes decian lo contrario.

¿Duraràn mucho estas afirmaciones?

A los que hablaron de crísis con motivo de uno de los últimos consejos de ministros, esclama un colega, ya hemos dicho que nada absolutamente podia dar ocasion á los rumores.

Por lo demás, los consejos de ministros siempre tienen importancia, y á propósito de esto mismo, escribe *La Política* lo siguiente:

«¡No han de tener importancia los consejos!... ¿Está, por ventura, nuestro pais en el estado normal que otras naciones disfrutan? ¿No hay soñadores que alimentan ilusiones de *república reformista*, con la autonomia de las provincias y que solo en el nombre difiere de la federal? ¿Están, por otra parte, las provincias del Norte resignadas y convenidas en la abolicion de sus fueros? ¿No tenemos la guerra de Cuba? ¿No hay ambiciones y oposiciones rudas, planes que se fraguan, emboscadas que se preparan y animosidades que se conciertan entre los impacientes?

¿Cómo, pues, no han de tener importancia todos los consejos?

Desde ellos se resisten las maquinaciones con cordura y sensatez; desde ellos se conduce la nave de Estado con mano firme en el timon que la guia, la vista en la aguja y en las nubes que empañan el cielo de la pátria.

¿Cómo no han de tener, repetimos, importancia los consejos?

Todos los alféreces de milicias del batallon provincial de Pontevedra han sido declarados de ejército y destinados á continuar prestando los servicios correspondientes á su clase en los regimientos de línea y batallones de cazadores.

Esta medida, como indica oportunamente un colega, debiera tomarse con todos los alféreces de provinciales que tienen terminada una carrera científica, porque á mas de los perjuicios que su suerte les ha ocasionado, se encuentran en una situacion bastante escepcional y triste.

El Tiempo tranquiliza á los colegas con el siguiente párrafo:

«Dicen algunos periódicos que á la venida de los ministros ausentes se plantearán cuestiones importantes.

Están mal informados nuestros colegas.

No se plantearán cuestiones de ninguna clase, porque ninguna hay en conserva, ni pasará nada, porque es tal la uniformidad de pareceres, de los señores ministros, que es lo mismo que unos estén ausentes, que lo estén otros, ó que no lo esté ninguno.

Lo que si pasará probablemente á la venida de los ministros ausentes, es que hará menos calor y no estará, por consiguiente, la imaginacion de las oposiciones tan excitada que, como ahora se les antojen los dedos huéspedes.»

Comentario de *El Popular:*

«Desgraciadamente en España lo mismo, durante el Otoño que en el rigor del invierno ciertas imaginaciones están acaloradas hasta el punto de que los huéspedes se les antojan ministros y entonces cede ya la fiebre política.

Esta es la verdad.»

Hé aquí unas cuantas preguntas que hace *La Tribuna:*

«¿Donde están los autores del robo del tren del Norte? ¿Dónde los del robo de la fábrica del gàs? ¿Dónde los de los robos cometidos en Madrid estos últimos dias? ¿Dónde los del cometido en la misma Capitanía general del distrito? ¿Quién ha proporcionado los marchamos de los géneros de contrabando descubiertos en la calle de la Montera?»

GUERRA DE ORIENTE.

Cettirge, 5.—Los turcos han tomado hoy la ofensiva en toda la línea contra el Montenegro.

Se dice que Turquía está resuelta á exigir de la Sérvia que la indemnizacion de guerra sea el doble de la que se fijó en un principio.

—Se ha recibido de Londres el telégrama que á continuacion copiamos:

«Lord Napier saldrá para Gibraltar el 28 del corriente. El advenimiento al trono de Abdul-Hamid ha sido recibido

tranquilamente. Los sérvios anuncian la derrota y fuga de los turcos el 30 del pasado, en la márgen derecha del Morava.»

París 8.—Los rusos enganchados en el ejército sérvio ascienden á 2 mil.

Los prisioneros turcos dicen que las tropas otomanas están mandadas por los oficiales ingleses.

GACETILLA GENERAL.

Parece que los ingenieros de la línea férrea de esta á Figueras, piensan proponer á nuestro Ayuntamiento, una modificacion á las condiciones entre ambas partes estipuladas, que desde luego estimamos muy aceptable, y consiste en construir el puente de mamposteria sobre el Güell que ha de dar paso á la Dehesa, en el punto donde existe hoy el de maderas llamado de Figuerola, en lugar de levantarlo unos cuantos metros mas arriba, como debiera practicarse, segun las indicadas condiciones.

Como de todos modos en el punto donde proyectan dichos señores fabricar el puente, debe facilitarse un paso, á cambio de este ahorro, si obtienen la concesion por parte del municipio, se comprometen á dar al puente en cuestion mucha mas anchura (creemos que cinco metros) que la consignada en las bases del contrato.

Repetimos que creemos ventajosa la proposicion, toda vez que el sitio que se elige para erigir el puente es el mas indicado, el mas á propósito y el mas conveniente, no ya para la comodidad del público, sinó para los intereses comerciales de aquel estremo del barrio del Mercadal, que como hemos dicho en otras ocasiones, debe en gran parte su vida mercantil á la cómoda comunicacion por la puerta de Figuerola.

—El pasado mes de Agosto registra un número desconsolador de suicidos. La cifra se eleva á 46, de los cuales se han perpetrado 15 en Madrid, 8 en la provincia de Cádiz, 4 en la de Barcelona y los restantes en otras provincias.

—Tenemos entendido que la «Junta provincial de agricultura industria y comercio» trata de ocuparse seriamente de la importante cuestion de los corchos. Además del «Fomento de la produccion Española» de Barcelona, del «Centro industrial» de Gerona y de nuestra «Sociedad económica» parece han elevado sus peticiones al gobierno un gran número de propietarios fabricantes y operarios de los importantes pueblos de Palafrugell y Bagur adheriendose á la exposicion elevada á las Córtes que oportunamente publicamos en nuestro periódico, y en este sentido lo han verificado tambien los Ayuntamientos de esta capital, San Feliu de Guixols, Lloret de mar, Blanes, Hostalrich, Cassá de la Selva, Vidreras, Arbucias, San Hilario y San Andrés Salou. En cambio algunos traficantes de corcho en el Extrangero han presentado tambien sus exposiciones para que no sufran innovacion alguna los aranceles de aduanas.

Deseamos de todas veras que el gobierno inspirándose en un sentimiento de alto patriotismo resuelva esta cuestion magna en beneficio del pais.

—Desde el dia 14 del corriente al 11 de Octubre próximo se continuará en la Administracion Económica de la provincia entregando los títulos del empréstito á los presentadores de facturas, desde los números 2616 al 3745.

—Por este gobierno de provincia se han impuesto con fechas del 6 y 7 del actual la multa de 20 pesetas respectivamente á las empresas de carruajes de don Pedro Rivas, de Ripoll, y de José Llach y Compañía, de Figueras, por infraccion del Reglamento vigente, y por la misma causa la de 5 pesetas á cada uno de los viajeros Francisco Lloveras, Simon Costa é Isidro Camps.

La justa energia desplegada por el señor gobernador civil, para reprimir y castigar las frecuentes contravenciones á lo dispuesto sobre el ramo de carruajes, terminará sin duda alguna por cortar de raiz tanto abuso como se ha venido cometiendo, en perjuicio del buen servicio público.

—D. Juan Ribalaigua y Fort, vecino de Campdevanol ha solicitado autorizacion de este Gobierno de provincia para aprovechar aguas del rio Fraser como fuerza motriz de una fábrica de hilados y tejidos que intenta edificar en terrenos de su propiedad del punto llamado *Prat de la Teuleria*.

—Por lo mucho que interesa á todas las personas que tengan espedientes incoados en la Secretaria del Consejo de Administracion de la Caja de inútiles y huérfanos en la guerra ó hubieren de tenerlos en lo sucesivo, se hace constar en el *Boletin Oficial* del viernes, que su despacho se verifica por riguroso órden de entrada en cada clasificacion de huérfanos, desamparados ó inútiles; que los residentes en provincias recibirán directamente ó por medio de la autoridad local cuantos avisos puedan interesarles; y que una vez concedido el ausilio que les corresponda en cada caso el Consejo tiene dispuesta la remision de las cantidades concedidas en letras de fácil cobro, por conducto de la propia autoridad local, al mismo tiempo que se les noticiará directamente y por separado el referido envío.

Con este sistema se evitan, como reconoce muy oportunamente el periódico oficial, los perjuicios de largos viajes ó los gastos propios de una representacion que en nada prejuzga ni el curso ni la terminacion de cada espediente, y suele ser frecuente manantial de costosos dispendios y punibles abusos de los que trafican con la desgracia.

—Escriben de Valencia:

«Mucha era la gente que en nuestra provincia y en las limítrofes se preparaba á marchar á Roma en la próxima peregrinacion; pero la mayor parte han abandonado la idea, al ver el carácter carlista que se daba á este acto, del que se ha apoderado cierta asociacion ingerta de religiosa y potítica, para hacer su negocio, única creencia que profesa.»

Cándido é inocente habia de ser por cierto quien desde luego no descubriera en la tan decantada romeria su carácter eminentemente político.

Buenos estan los carlistas para hacer las cosas con una sola piadosa intencion.

—El señor Gobernador civil de la provincia en circular de 2 del corriente, previene á los señores Alcaldes que, próximo ya á vencer el actual trimestre, si hasta el dia 10 de Octubre próximo no han justificado el pago de las atenciones corrientes de primera enseñanza que corresponde al trimestre en ejercicio y el de los créditos atrasados en igual proporcion, pagarán de sus bienes propios una multa de 25 pesetas, conque desde ahora quedan conminados, sin perjuicio del procedimiento que haya lugar y de exigir tambien la responsabilidad á los individuos del Ayuntamiento, si resulta por cualquier concepto justificado, encargándose á los Maestros den conocimiento á su autoridad, antes de la referida fecha y despues de vencido el trimestre, de si les han sido satisfechos por las referidas Corporaciones sus haberes y créditos atrasados.

No podemos ménos que aplaudir el espíritu de la circular que nos ocupa, por tratarse de un servicio de suma importancia, el cual confiamos se hará cumplir puntualmente, sin contemplaciones de ningun género.

—Por el Juzgado de 1.ª instancia de este partido se llama á los que se crean con derecho á la herencia de doña Concepcion Bajandas, vecina que fué de esta capital, fallecida sin testar, para que se presenten á deducirlo ante el propio Juzgado.

—Con el objeto de organizar en el *Archivo histórico Nacional*, la importante seccion de *Sigilográfica*, el señor Gobernador civil de la provincia reclama á los señores Alcaldes le remitan dentro del término de ocho dias una cópia de los sellos de todas clases que hayan existido en las municipalidades y otras de las que actualmente usan, procurando que sean reproducidos con el mayor esmero y fidelidad, marcándose bien la tinta para que se destaquen las letras, escudos de armas y demas detalles que contengan, y acompañando á cada ejemplar una breve noticia histórica de lo que conste acerca del origen del sello y del periódo de tiempo en que estuvo en uso.

—Uno de los coches de la carrera de Olot á esta empezonó el jueves con tal ímpetu con un carro que se hallaba detenido en la calle de las Ballesterias que le rompió una de sus sus varas: por esto y por la manera inconveniente con que el conductor del citado coche replicó á las reprensiones que por su conducta le dirigió el Sr. Alcalde, que iba en dicho carruaje, ha sido impuesta á aquel la multa de 20 pesetas.

—Durante estos últimos dias la temperatura ha experimentado un notable descenso.

Lo sentimos, no por nada, sino por las tertulias aquellas.

—José Daró y Pons, soldado del tercer Regimiento Artilleria de Montaña, que se halla en uso de licencia ilimitada con residencia, al parecer, en esta capital, se presentará en la Alcaldía, donde se le enterará de un asunto que le interesa.

—El programa de las piezas que ha de tocar la charanga del Batallon Reserva de Alicante n.º 43, en el paseo de la Dehesa en la tarde de hoy, es el siguiente:

Primero.—Paso doble aleman, arreglo del Sr. Anás.—2.º Duo y Foscari, de Verdi.—3.º Valz polka con introduccion, del Sr. Anás.—4.º Mazurca la Peninsular, del Sr. Ruiz.—5.º Habanera Cerez, del Sr. Anés.—6.º Estudiantina, del mismo.—7.º Paso doble, del mismo.

—Segun carta que recibimos de San Feliu de Guixols, el cinco por la mañana una casa convertida en almacen de carbon de piedra, se vino á tierra cediendo sus paredes á la presion de gran cantidad de carbon allí depositado sin que afortunadamente ocurriera desgracia personal alguna.

Tambien se nos dice, que tocan á su término las obras de construccion de los dos nuevos andenes del paseo de mar, mejora importante para cuya realizacion no ha escaseado el ayuntamiento medio alguno, con aplauso de aquel vecindario; terminando la carta que el lúnes próximo se establecerá el impuesto de consumos por administracion, recayendo el tributo sobre el vino, harina y aceite.

—La provincia donde más matrimonios se verifican en España, segun los últimos datos estadísticos, y dónde mayor número de solteras se casan, pero con grande mayoría relativa sobre las otras provincias de España, es la provincia de Huesca.

Con que, pollitas, al buen entendedor media palabra basta.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio y apreciado amigo: Objeto de muchas repeticiones seria el continuar ocupándome de los estudios termométricos y barométricos de nuestra ciudad; puesto que pocos ofrecen ya de notable en su decadencia las constituciones admosférica y estacional, cesando ó amortiguándose sus causas ocasionales en particular las de la segunda, y las de las complicaciones de la primera; constitucion persistente durante el año; sin dejar por esto de ocuparme en lo sucesivo de las causas que pueden ocasionarle el desarrollo de alguna constitucion médica, endémica ó epidémica.

Mucha abnegacion se necesita para echar al olvido los repetidos avisos y comprobaciones que voy haciendo semanalmente de la falta de cumplimiento de la higiene de la poblacion, la cual me obliga á truncar algun tanto el órden regular de mis estudios, para ocuparme de nuevo de algunas cuestiones expuestas en mis anteriores cartas, las que apesar de su indispensable y fácil realizacion no se han puesto sobre el tapete; dándome lugar en lo sucesivo á dar rienda suelta á mi severa pluma para exponer la parcialidad, indiferencia, abandono, descuido y falta de celo de que se han becho acreedores los que deben velar por la salud pública, y obrar tal cual dictan los sentimientos humanitarios.

Al ocuparme en mi anterior carta de la pesca salada en maceracion ó sumercion en el agua dulce, no pude por falta de datos consignar el poco caso que se hace de los avisos de diarios de otra localidad en pró de la salud pública.

Léase la gacetilla del *Diario de Barcelona* del dia 31 del pasado Agosto y se verá la decomisacion de un cargamento de bacalao, por ser dañino á la salud, del que solo se pudieron recoger unos ciento noventa y tantos kilos. ¿No ha causado el menor recelo de si podian ó no ser de los que se vendieron antes de la decomisacion los trasportados en esta ciudad desde el 31 de Agosto hasta la fecha?

¿No es altamente escandaloso y mucho mas en una capital de provincia la tolerancia del aumento de precio en la expendicion de alimentos alterados y sofisticados, cual sucede hoy dia con la mayor parte del bacalao y pan? Si la venta es libre enhorabuena, pero decomísase y destrúyese á lo menos todo aquel que puede ser dañino á la salud pública.

¿Como ha de nutrirse y reparar sus fuerzas la clase proletaria, expuesta á un sin fin número mas de enfermedades que las otras clases de la sociedad, si á fuerza de incesantes desvelos y sacrificios puede conseguir la compra de bacalao y pan, alterado aquel y sofisticado y alterado este?

¿Hicieron los panaderos rebaja alguna en el pan, cuando compraban el trigo á á cualquier precio? ¿Es justo hoy dia el aumento, siendo insignificante la diferencia del precio del trigo con el de dias atrás? No. Sépase que pretenden explicar ser la causa del aumento de precio, la carestía de la cosecha de trigo en alguna parte de nuestras comarcas; mientras que en sus almacenes tienen algunos harinas ó trigos comprados en cualquier precio, siendo muchas de aquellas sofisticadas ó alteradas; y si compran es estranjera y al mismo precio que tiempo atras para mezclarla con la alterada. ¿Con qué derecho quitan una onza al menos por libra de pan al comprador debiendo de ser recocido para reunir las condiciones de su coccion? ¿No le dá el comprador la cantidad total del precio de las libras que le compra, sin tener derecho á devolverle el pan elaborado con harinas alteradas como sucede diariamente en Gerona y muchas panaderías?

Sin duda para comprobar mas y mas la falta de celo, no querrán acordarse determinadas personas, que ha habido tiempo que los habitantes de Gerona comian buen pan, porque se decomisaba el que no reunia las condiciones de buena panificacion coccion y peso

En el diario del dia 6 del que cursa, vi que el Ayuntamiento acordó restaurar el boquete de la represa que existe en el rio Oñar. ¿Se ha pedido informe al cuerpo facultativo, como debe de procederse de si la tal represa es causa del contínuo foco de infeccion? ¿Habrá álguien de los que han tomado semejante acuerdo que me pruebe lo contrario; á mas de ser la tal represa causa de la subida del cauce del rio? Si en lugar de tomar semejante acuerdo se hubiese tomado el de hacer desaparecer el monton de escombros, cieno fétido y escrementos en descomposicion que existe al pié de la casa del farmacéutico Sr. Garriga, y algunas subsiguientes; y se profundisase mas el acueducto de las aguas que pasan inmediatas á las casas de la calle de la Barca por estar el punto de desagüe mas de media vara mas bajo que el punto donde existe la represa, entonces

desaparecería el mas importante foco de infeccion que existe en el rio Oñar.

Gerona 8 Setiembre de 1876.—C.

Anuncio de Corporaciones.

Asociacion para el Fomento de las bellas Artes de Gerona.—Convocatoria para la exposicion de 1876.

Esta Comision Directiva, en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento de la Sociedad, tiene el honor de invitar á los artistas para que concurran con sus obras á la exposicion que ha acordado celebrar este año, en el local del Museo provincial de esta ciudad bajo las siguientes bases:

1.ª La sociedad ha acordado celebrar este año una exposicion de Bellas Artes.

2.ª La exposicion se abrirá el dia 29 de octubre próximo. Su duracion será de quince dias, pudiendo la Comision Directiva prorogarla, si así lo estima conveniente.

3.ª Se cumplirán los arts. 6.º, 7.º, 8.º, 12.º y 13.º del reglamento general referentes á exposiciones, los cuales se reproducen á continuacion.

4.ª Las obras deben remitirse al Secretario de la sociedad, al local destinado para la exposicion, y se admitirán todas las que se presenten, hasta el dia 25 del antedicho mes, acompañadas de la direccion del Expositor.

5.ª Los cuadros al óleo deberan llevar sus correspondientes marcos. Las aquarelas, dibujos, planos, grabados, litografías y fotografías, deberan ir colocados en mercos ó montados en *passe-partouts* cubiertos con un cristal, ó bien tendidos sobre un bastidor.

6.ª Los expositores no podrán retirar sus obras hasta pasados los quince dias fijados para la exposicion. Caso de que esta se prorogue, quedarán en libertad de dejarlas ó retirarlas.

7.ª Deberán tambien los expositores, caso de no encontrarse personalmente en esta ciudad, nombrar en ella sus representantes ó encargados, no solo para el retorno de las obras que hayan espuesto, sino tambien para que con ellos puedan entenderse los que deseen comprar alguna de aquellas. De la venta de las mismas y cobro del precio, se encargará la Comision Directiva, si para ello especialmente la facultan los expositores.

8.ª Para subvenir á los gastos de exposicion, los expositores abonarán á la asociacion el cinco por ciento del importe de las obras que vendieren.

Artículos á que se refiere la base 3.ª —Artículo 6.º El producto íntegro de las acciones, deducidos los gastos para la exposicion indispensables, se distribuirá en lotes por riguroso sorteo, bajo la base de las acciones suscritas.

Art. 7.º El número y entidad de los lotes se fijará en vista de las obras presentadas por la venta, el dia anterior á la apertura de la exposicion.

Art. 8.º El sorteo será público y tendrá lugar á mediados de férias, prévio el oportuno anuncio.

Art. 12. La sociedad admitirá objetos para venta y para simple exposicion. Los primeros deberán ir acompañados de su descripcion sumaria, expresando si son cópias ú originales, de su precio en venta y de la firma del autor. Caso de ser este desconocido, se hará constar esta circunstancia.

Art. 13. Los gastos de transportes hasta el local de la exposicion, ida y vuelta, serán á cargo de los expositores.

Gerona 30 de Agosto de 1876.—El Presidente, *Felipe Lloret.*—El Secretario, *Francisco Viñas.*

NOTA.—Para todo lo concerniente á la Asociacion dirigirse al Secretario don Francisco Viñas, Platería, 18, principal.

SECCION DE PROVINCIAS.

Es verdaderamente notable lo que cuenta un periódico de Santander. El lunes se cayó desde un quinto piso una muchacha de diez á doce años, que, conducida á la casa de socorro no apareció con la menor lesion.

—Se queja la prensa de Badajoz de la falta de targetas postales que se nota hace bastante tiempo en los estancos de aquella capital.

—Leemos en el *Diario de Castellon*:

«En una de las masías del término de Onda han sido aprehendidos por los guardias de Campo José Péris y Vicente Feliu hijo, el segundo del ex-cabecilla Vallès y su asistente, que cruzaban en direccion al Maestrazgo, respondiendo al llamamiento de sus correligionarios, que, segun nuestras noticias parece se agitan mucho para volver á encender la hoguera de la guerra civil.

Al ser conducidos al pueblo los dos sectarios del absolutismo, (que dicen no se han indultado aun) ofrecieron dinero á sus conductores si les dejaban en libertad para continuar su camino; pero los guardias tan honrados como consecuentes y resueltos liberales, despreciaron el oro carlista, entregándolos á la autoridad local.»

—En Sevilla se va á formar una asociacion, segun anuncian los periódicos, para combatir las corridas de toros y ofrecer premios considerables á los toreros que abandonen la profesion.

—Segun correspondencias particulares el capitan general de las provincias vascongadas ha prohibido la representacion de la zarzuela *La Marsellesa* en San Sebastian.

—En el último mes de Agosto se han exportado del puerto de Bilbao para el extranjero 60.000 toneladas de mineral de hierro procedente de las minas de aquella provincia.

—Leemos en nuestro apreciable colega *El Defensor de Cádiz*.

«Dícese que una señora acaudalada de esta ciudad envia 16.000 duros á Pio IX.

Con esta respetable suma se podian favorecer multitud de familias pobres y desvalidas que hay en esta ciudad.

Obra de caridad, sin duda mas aceptable á los ojos de Dios, que mandar dinero á quien no lo ha de menester.

Tomamos nota de esta señora por si sobreviniese alguna calamidad á Cádiz, lo que Dios no permita, aconsejar á las autoridades recurran á la inagotable caridad de la misma.»

Correo de Madrid

Del dia 6 de Setiembre.

El director de Correos saldrá en breve á inspeccionar la línea de Aragon y Cataluña á fin de conocer la aptitud de los empleados y su comportamiento.

—Empiezan á citarse fechas para la reunion de las Córtes. Se habla del 2 y del 4 de noviembre.

Es prematuro.

—No es exacto que el Banco Español de la Habana haya protestado ni proteste contra el empréstito, y así lo ha manifestado el Sr. Santos al señor ministro de Ultramar, con quien ha celebrado ayer tarde una conferencia muy cordial.

Correo del 7.

El Diario Español desmiente los rumores de crísis.

—La reina Cristina sale el domingo para París.

—Ha llegado á Paris, procedente de Burdeos, el Sr. Ruiz Zorrilla.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Nicolás de Tolentino cfr. y Sta. Pulqueria.

SANTO DE MAÑANA. Stos. Proto y Jacinto mrs.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia del Mercadal.

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 9 de Setiembre de 1876.

		Ptas.	Céns.
El hectólitro.	Trigo. . . .	22	50
	Mezcladizo. .	19	75
	Cebada. . . .	12	50
	Maiz. . . .	16	25
	Judias. . .	37	50
	Habas. . . .	16	25
	Mijo. . . .	16	50
	Fayol. . . .	16	25
	Avena. . . .	11	25
	Arvejas. . .	20	»
	Centeno. . .	15	»
El kilógramos	Garbanzos. .	0	60
	Arroz. . . .	0	54
El litro.	Aceite. . . .	1	28

FERRO-CARRILES

DE BARCELONA A GERONA Y VICE-VERSA.

Hora de entrada y salida de los trenes

—Desde el 22 de Mayo, salen los trenes á las horas siguientes:—*De Barcelona á Gerona*, á las 6'45, 12 de la mañana y 3'25 de la tarde.—Los dos primeros pasarán por la línea de Granollers y el último por la de Mataró.—*De Gerona á Barcelona*, á las 6'10, 11'45 de la mañana y 4'45 de la tarde.—El primero pasará por la línea de Mataró y los otros dos por la de Granollers.

De Barcelona al Empalme, á las 6 de la mañana pasando por Mataró y enlazando con el de las 6'45 de la línea de Granollers.—*Del Empalme á Barcelona*, á las 5'49 de la tarde, pasando por Mataró y enlazando con el que saldrá de Gerona á las 4'45.

TELEGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 7.—Asegúrase que la agrupacion moderada no volverá al Congreso.

Madrid 8.—Se han comunicado órdenes á las autoridades de las Baleares con el objeto de esclarecer los hechos ocurridos en la capilla de Mahon.—Se ha firmado la cesantía de varios empleados de aduanas.—Está firmado el decreto encargando de nuevo el ministerio de la Gobernacion señor Romero Robledo.—El señor Montojo ha sido nombrado segundo jefe del apostadero de Filipinas.

GERONA:
Plaza de la Independencia núm. 15.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment.

ANUNCIOS.